



Farmersville High School

Estatutos del Consejo Escolar 2023-2024

Artículo I: Deberes del SSC

El Consejo de Sitio Escolar de Farmersville High School, en lo sucesivo denominado el SSC, llevará a cabo las siguientes tareas:

- Obtener recomendaciones y revisiones de la propuesta SPSA de todos los comités asesores escolares.
- Desarrollar y aprobar el SPSA y los gastos relacionados de acuerdo con todas las leyes y regulaciones estatales y federales.
- Recomendar el SPSA y los gastos a la junta directiva para su aprobación.
- Proporcionar una revisión continua de la implementación del SPSA con el director, los maestros y otros miembros del personal escolar.
- Hacer modificaciones al SPSA cuando surja la necesidad
- Presentar el SPSA modificado para la aprobación de la junta directiva cada vez que se realice un cambio material (como se define en la política de la junta directiva del distrito) en actividades planificadas o gastos relacionados
- Anualmente (y en cada semestre, trimestre, etc.) evaluar el progreso realizado hacia las metas escolares para elevar el rendimiento académico de todos los estudiantes.
- Llevar a cabo todas las demás tareas asignadas al SSC por la junta de gobierno del distrito y por la ley estatal

Artículo II: Miembros

Sección A: Composición

El SSC estará compuesto por diez (10) miembros como mínimo, seleccionados por sus pares, de la siguiente manera:

- Un (3) maestro de aula (proporcione la definición de maestro de aula)
- Un (1) otro miembro del personal de la escuela
- Tres (3) padres o miembros de la comunidad
- Tres (2) estudiantes
- El director de la escuela / la persona designada por el administrador será un miembro ex officio del SSC

(El número mínimo de miembros del SSC en una escuela secundaria es un total de diez (10) (por ejemplo, 1 director o su designado, 1 otro personal de la escuela, 3 maestros de salón y 5 miembros de padres / comunidad y alumnos). Los miembros del SSC elegidos para representar a los padres pueden ser empleados del distrito escolar siempre que no estén empleados en esta escuela).

Sección B: Duración del cargo

Los miembros del SSC serán elegidos por un (1) año. Esto permanece vigente debido a dos (2) años de calificación. En la primera reunión ordinaria del SSC, el mandato actual de cada miembro se registrará en el acta de la reunión.

Sección C: Derechos de voto

Cada miembro tiene derecho a un voto y puede emitir ese voto sobre cualquier asunto sometido a votación del SSC. Las boletas en ausencia no se permitirán.

Sección D: Terminación de la Membresía

El SSC puede, por un voto afirmativo de dos tercios de todos sus miembros, suspender o expulsar a un miembro. Cualquier miembro electo puede rescindir su membresía presentando una carta de renuncia por escrito al presidente del SSC.

Sección E: Transferencia de Membresía

La membresía en el SSC no puede ser asignada o transferida.

Sección F: Vacante

Cualquier vacante en el SSC que ocurra durante el período de un miembro debidamente elegido será ocupada por un nuevo miembro seleccionado de manera apropiada (por ejemplo, elecciones regulares; nombramiento del SSC por el período de tiempo hasta la próxima elección regular; o el asiento de un miembro suplente previamente elegido para ocupar el resto del período del puesto vacante).

Artículo III: Oficiales

Sección A: Oficiales

Los oficiales del SSC serán un presidente, vicepresidente, secretario y otros oficiales que el SSC considere conveniente.

El presidente deberá:

- Presidir todas las reuniones del SSC
- Firme todas las cartas, informes y otras comunicaciones del SSC
- Realizar todas las tareas relacionadas con la oficina del presidente.
- Tener otros deberes como los prescribe el SSC

El vicepresidente deberá:

- Representar al presidente en los deberes asignados.
- Sustituir al presidente en su ausencia.

El secretario deberá:

- Mantenga actas de todas las reuniones regulares y especiales del SSC
- Transmitir copias verdaderas y correctas de las actas de dichas reuniones a los miembros del SSC y a las siguientes personas: (insertar nombre)
- Proporcionar todos los avisos de acuerdo con estos estatutos
- Ser custodio de los registros del SSC
- Mantenga un registro de los nombres, direcciones y números de teléfono de cada miembro del SSC, los presidentes de los comités asesores de la escuela y otros con quienes el SSC tiene relaciones regulares, tal como lo proporcionan esas personas
- Realizar otras tareas que le asigne el presidente o el SSC

Sección B: Elección y Términos del cargo

Los oficiales serán elegidos anualmente en la reunión de la Farmersville High School del SSC y servirán durante un año, o hasta que cada sucesor haya sido elegido.

Sección C: Remoción de Oficiales

Los oficiales pueden ser removidos de su cargo por el voto de dos tercios de todos los miembros.

Sección D: Vacante

Una vacante en cualquier cargo se cubrirá lo antes posible mediante una elección especial del SSC para la parte restante del mandato.